

# ACTA No 398-2022



## AGENDA

- 1- Invocación a Dios
- 2- Comprobación del quórum
- 3- Apertura de la sesión
- 4- Lectura del acta anterior 396-2022 y 397-2022.
- 5- Participación de la contadora municipal
- 6- Participación de la jefa de la UMAP
- 7- Socialización del día de la niña
- 8- Declaratoria de emergencia
- 9- Correspondencia
- 10- Informes varios
- 11- Cierre de la sesión

Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Azawalpa, Santa Bárbara, 03 de octubre del año 2022. Celebrada en el salón de sesiones del municipio, siendo las nueve de la mañana, la presidió el señor Alcalde municipal, ingeniero Medardo Rosa Pineda, con la asistencia de los regidores por su orden: 1. Santos Abel Lopez Sierra, 2- Carlos Otilando Sandres Maldonado, 3- Edgar Arturo Gomez Lopez, 4- Olga Marina Maldonado Villalva, 5- Doris Zabina Andruay Castillo, 6- José Lorenzo Ramirez, 7- Ramón Paz Gabarrete, 8- Silvia Esther Villalvir Mejia. Vice Alcaldesa Sonia Esperanza Ortega Rodríguez, contando con la presencia de Olin Medardo Zamora comisionado Municipal de transparencia, con Zoila Argentina Mejia Villalvir, Presidenta de la CCT, Francisco de Jesus Peña Bolanco secretario de la CCT. De la Secretaria municipal que autoriza y da fe... 1- El señor Alcalde municipal Medardo Rosa Pineda, al comprobar el quórum declara abierta la sesión. 2- Se inicia la reunión con la invocación a Dios por la regidora Marina Maldonado. 3- Se le dio lectura a la agenda la cual fue aprobada conforme. 4- Se le dio lectura al acta 396-2022 sesión ordinaria y 397-2022 de cabildo abierto de educación las cuales fueron aprobadas y firmadas conforme. 5- Se le dio lectura a la correspondencia a la cual se le dio su respectiva solución. 6- Como primera participación tenemos a la lic. Denia Ramirez contadora municipal que se presenta a la Corporación para solicitar una enmienda al punto número 22



del acto 390-2022 de fecha 16 de junio, al título de la ampliación que dice ampliación de la transferencia de I trimestre 2022 el cual Gobernación Justicia y Descentralización solicita que a partir del año 2022 el título cambie por Ampliación Presupuestaria correspondiente a la asignación de transferencia municipal año 2022. LA CORPORACION MUNICIPAL APRUEBA LA ENMIENDA.

7- La Corporación municipal dio por APROBADO la ejecución de fondos de transferencia según el artículo 191 contenido en el decreto 30-2022 con los siguientes porcentajes del 35%, 5%, 20%, 10%, 9%, 1% y 20% para gastos de administración propia.

8- La Jefa de la UMAP Lic. Cisneros se presenta a la corporación ya que el técnico del instituto de acceso a la información pública (IAIP) en el tiempo que estuvo apoyándonos en la municipalidad dejó instrucciones de que la oficina de acceso a la información pública (OIP) sea una dependencia de auditoría interna por lo cual la licenciada presenta el organigrama de como quedaria ya con el cambio del OIP. LA CORPORACION MUNICIPAL una vez analizado el organigrama de la municipalidad da por aprobado los cambios realizados.

A la vez el Alcalde felicita al OIP Johan Fuentes por el esfuerzo que ha puesto logrando ser calificado al 100% recibiendo la municipalidad un reconocimiento por semestre evaluado.

Debido a un mural de transparencia que el OIP tiene que exhibir en el lobi de la municipalidad para dar a conocer la información del portal la Lic. Cisneros propone a la Corporación la compra de un televisor para que este transmitiendo spot de dicha información. LA CORPORACION MUNICIPAL ACUERDA presupuestar la compra para el proximo año o tambien ver la forma de como se gestiona, la regidora Marina expone que es muy buena idea y que tambien se pudiera transmitir los nombres de las personas encargadas de cada area en esta Municipalidad para conocimiento de los visitantes.

9- La jefa de UMAP Lic. Cisneros menciona a la Corporación que el Plan de desarrollo Municipal (PDM) tiene que empezar a actualizarse debido a que las nec-

sidades en las Aldeas y el Municipio van cambiando y además que están contemplados proyectos que no se ejecutarían en el Municipio, por ende, somete a consideración la contratación de un técnico para que juntamente con el ing. Marlon Morales de la UMA puedan hacer los levantamientos para su actualización. LA CORPORACION MUNICIPAL viendo la necesidad de esta actualización APRUEBA la contratación de un técnico, contratado por 3 meses a partir del mes de noviembre 2022 hasta enero 2023, devengando el salario mínimo.

También informa la Lic. Cisneros que se empezara a actualizar el manual de puestos y funciones y que se les presentara cuando se tenga listo para su discusión y aprobación.

10- La Lic. Ingrid Ramirez se presenta a la Corporación para socialización del día de la niña ya que es un día que se celebrara a nivel nacional e internacional conmemorando los derechos de la niña en la sociedad, para ello propone que se haga una caminata en la cual solicita la presencia de todos los corporativos, se haga una toma de posesiones donde el alcalde haga entrega de banda a la niña que sera la alcaldesa ese día, se simulara hacer una reunión de corporación entre otras actividades mas que se realizaran, dicho evento sera el día martes 11 de octubre a partir de las 8:00 am. Juntamente con el director distrital se estara trabajando en esto solo espera el visto bueno de ustedes como autoridades. LA CORPORACION MUNICIPAL da el visto bueno para la realización de dicho evento lo cual esta contemplado en el POA de niñez y juventud.

El Alcalde felicita a la Lic. Ingrid por la celebración del día del maestro ya que ella estaba encargada de dicho evento y todo salio muy bien.

11- LA CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS APRUEBA las respuestas a cada una de las observaciones del dictamen de presupuesto de ingresos y egresos correspondientes al segundo trimestre año 2022, enviado por la dirección de Fortalecimiento Municipal de la secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización.

12- LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL por unanimidad de sus miembros y con efecto inmediato APRUEBA: A- Decla-





por estado de emergencia y alerta por las condiciones climáticas de las fuertes lluvias, con el objeto de combatir y prevenir los daños que surjan y así mitigar el impacto en el territorio municipal. B- Activar el Comité de Emergencia Municipal (CODEM). C- Mantenernos en constante comunicación con los líderes de las comunidades, D- APROBAR un fondo objetivo para gastos que se pueden ocasionar. - - - - -

13- La Secretaria Municipal presenta a la Corporación el informe correspondiente a las actividades del mes de agosto del año 2022, dando a conocer que se realizaron 53 matrimonios realizando dos eventos de bodas gratis y su recaudación cobrando solo el gasto de papelería, constancias de vecindad entregadas y dominio pleno entregado, también atendiendo a todas las personas que se presentan para hacer sus consultas entre otros. LA CORPORACION MUNICIPAL APRUEBA el informe presentado.

14- Se informa a la Corporación respecto al comunicado que envió la secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización donde mediante decreto legislativo No 78-2015 de fecha 18 de agosto del año 2015 a través del cual se ha trasladado con fines turísticos los feriados correspondientes a las festividades cívicas del 3, 12 y 21 de octubre bajo la denominación de Semana Morazanica, dicho feriado debe ser aplicado a partir del primer miércoles del mes de octubre, retornando el día lunes 10. La Corporación Municipal agradece por lo informado. - - - - -

15- El tesorero municipal Lic. Alex Aranda presenta a la Corporación un informe de las actividades y las acciones más relevantes realizadas en cuanto a la generación de ingresos y egresos en base legal del presupuesto municipal, dando unas sugerencias técnicas a la Corporación: referente a la inversión propone hacer un análisis profundo en cuanto a la asignación presupuestaria de cada proyecto entre otros, respecto al gasto de funcionamiento se debe hacer un análisis enfocado en los resultados, por lo que solicita reajuste salarial para los departamentos de tesorería, contadora y presupuesto, en cuanto a la ejecución de proyectos hacer una revisión en cuanto a la necesidad

del proyecto y un estudio de las condiciones de suelo etc. y en cuanto a los subsidios de salud los pagos se hagan por medio del centro o comite de salud. LA CORPORACION MUNICIPAL agradece por el informe presentado.



16- Se le hace enmienda al punto numero 11 del acta 394-2022 de fecha 15 de agosto 2022 donde falto agregarle que los regidores Olga Marina Maldonado, Edgar Arturo Gómez y Santos Abel Lopez se abstienen de votar ya que tienen interes en lo solicitado por ser miembro del comite de arte y cultura aplicando el art. 30 (prohibiciones a los miembros de la corporación) Ley de Municipalidades.

17- Se recibe una solicitud de instalación del servicio de agua potable y conexión de alcantarillado sanitario de parte del señor Francisco Zavala Anduray quien es dueño y poseedor legítimo de un terreno que forma parte de la heredad denominada Hacienda de Sula, ubicado en el Barrio Abajo de este municipio exponiendo que en reiteradas ocasiones ha solicitado al Departamento de catastro un pegue de agua para instalar dicho servicio en el inmueble sin embargo tal solicitud se le ha denegado porque según el personal de catastro ha lotificado dicho terreno. por el hecho que ha vendido algunos lotes, ante tal suceso, hoy vengo a desvirtuar dicha información y declarar bajo juramento que del inmueble por mi nombre en palabras resumidas ha realizado 11 desmembramientos a través de donaciones a familiares y ellos han vendido algunos lotes a terceros - y sigue manifestando que del remanente de terreno que aun conserva va a ser donación a sus otros hijos por lo cual solicita la instalación del servicio de agua y alcantarillado así como la inscripción de las escrituras que ha extendido. LA CORPORACION MUNICIPAL analizando la solicitud presentada, considerando que el señor Francisco Zavala Anduray no se somete al reglamento de lotificación y revisando el informe de inspección presentado por catastro POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA: 1- NO APROBAR la solicitud presentada por el señor zavala ya que respecto al pegue de agua debiera de perforar un pozo, 2- Referente al servicio de a-

El cantarrillado se puede considerar darle el pegue al hole en la parte norte de la propiedad debiendo de cubrir todos los gastos de instalación pagando los permisos respectivos, 3- debe de instalar el proyecto de energía eléctrica, 4- tiene que ceder el arca verde correspondiente al 5% del área útil, y ampliar la calle al mínimo que establece el reglamento de lotificación que son 7 metros, debiendo pagar todos los permisos respectivos. - - - - -

#### 18- INFORMES VARIOS - - - - -

18.1- El Alcalde informa del problema con el señor Adelmo Mata referente a los ítem que quedaron pendientes que debido a que no hay respuesta del señor Mata va a hablar con el Abogado primero para que hable con él, y si no se ve resultado proceder legalmente.

18.2- La vice alcaldesa informa que estuvieron en Peten Guatemala, un evento de gala el cual les atendieron muy bien y vienen satisfechos, recibieron un reconocimiento a nombre de la Municipalidad y exponen que cuando venga representación de Peten Guatemala al municipio tratarlos aun mejor. Los corporativos que asistieron informan que ellos entregaron un reconocimiento en nombre de la Municipalidad. - - - - -

El Alcalde tambien agradece al director de INJUPEPO Abog. Amable de Jesus Hernandez porque él fue el proveedor de los dos buses que los llevo a Guatemala.

18.3- La presidenta de la CCT informa que el ex de la fiscal de la CCT ya salio y solicita que se cree una tabla de viaticos para que ella decida si va a continuar como miembro de la comisión o no. El alcalde le menciona que efectivamente necesitamos el reglamento de viaticos y que se va a tener que trabajar en ello. Tambien solicita transporte para el dia miercoles ya que la CCT y comisionado - Proyectos van a hacer verificación en trabajos que esta haciendo la Municipalidad y por solicitud del regidor Lorenzo les pide que verifiquen el trabajo que se esta haciendo con el fondo cafetalero. - - - - -

18.4- El regidor Lorenzo Ramirez menciona respecto a la canchita que se esta dañando y mas con unos tubos que las rastras y camiones han afectado por lo que sol-



citan que el director Municipal de justicia supervise esa area, y hace mención que la regidora Labinia ya habia informado ese tema anteriormente

18.5- Tambien debido al tema solicita a la Corporación que quede en punto de acta, y somete a votación respecto al tema de las rastras que descargan en las bodegas, el trafico que ocasionan en el centro del municipio y como afectan las carreteras y mas escuchando rumores sobre una gasolinera que quieren poner en el Municipio, el peligro que ocasionan ya que almacenan y distribuyen combustibles liquidos que afectan a los vecinos por ende propone que toda persona que quiera iniciar su negocio ya sea ferreterias, negocios grandes, mantengan sus bodegas en las afueras del centro de Municipio y respecto a las gasolineras por lo delicado del liquido que distribuyen somete a aprobación que se mantengan lo mas alejado del Municipio considerando la posta postal como margen. LA CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS APROVERBA y declara cumplir con la propuesta realizada por el regidor Lorenzo Ramirez y que no se permita dentro del Municipio de Azawalpa lo que conlleve a todo peligro expuesto a las carreteras y más a la vida humana.

18.6- El Alcalde informa a la Corporación que se esta viendo la forma de como pavimentar la calle frente a la iglesia catolica, hay un fondo de L.600,000.00, no alcanza al valor del proyecto, pero se esta analizando para trabajar en ello. - - - - -

18.7- La regidora Labinia menciona del ordenamiento vial que es necesario que venga transito ya que no respetan, y sobre los pasos peatonales que se supervisen ya que los negocios los estan tapando con mercaderia por lo que es necesario aplicar la ley.

18.8- El Comisionado menciona sobre el tema de la revial que los chinamos estan tapando la calle completa que se tendria que circular en contra via o lo que el Alcalde le dice al Director Municipal de justicia que valla a supervisar para que no obstaculicen el paso vehicular. - - - - -

18.9- El Alcalde menciona respecto a los desfiles que



Se realizaron que estuvieron muy bonitos los eventos y también que la celebración del día del maestro fue todo un éxito.

18.70- El Jefe de proyectos Nelson Bueso también se presenta a la Corporación para informar respecto a unos proyectos que se han ejecutado:

Iniciando que el proyecto de la Aldea el Naranja ya se ejecuto lo que estaba presupuestado con la contraparte de materiales.

La Contraparte para el Centro de Salud de la Aldea la Puerta también ya se ejecutó el porcentaje que le correspondía a la municipalidad que faltan las puertas, pero eso ya le compete a la organización, cuando se termine la obra se informara para su inauguración.

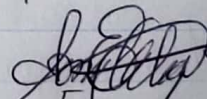
La reparación de la calle de la Aldea El Mimón ya terminó. También informa que se hizo la canalización de la quebrada seca el cacag, no se había informado a la corporación ya que son necesidades urgentes que salen considerando que la Esc. Brasil está cerca.

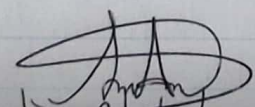
Que se está viendo la forma de como apoyar aquellas comunidades que cuentan con una contraparte municipal presupuestada y tienen algún proyecto por ejecutar.

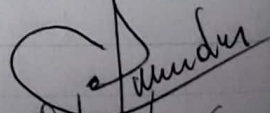
19- Y no habiendo más de que tratar se levanta la sesión siendo las 2:31 PM del 03 de octubre del año 2022, firmando para constancia - firma y sello Alcaldes municipal Medardo Rosa Pineda, Sonia Esperanza Ortega Rodríguez, Santos Abel López Sierra, Carlos Orlando Sandres Maldonado, Edgar Arturo Gomez López, Olga Marina Maldonado Villeda, Doris Fabiaca Andujay Castillo, José Lorenzo Ramirez, Ramón Paz Cabaret y Silvia Esther Villalvir Mejía. Firma y Sello Secretaria M.

  
Ing. Medardo Rosa Pineda  
Alcalde Municipal



  
Sonia Esperanza Ortega R.  
Vice Alcaldesa

  
Santos Abel Lopez Sierra  
Regidor Primero

  
Carlos Orlando Sandres M.  
Regidor Segundo.



Edgar Arturo Gomez Lopez  
Edgar Arturo Gomez Lopez  
Regidor Tercero

Olga Marina Maldonado  
Regidor Cuarto.

Doris Tabinia Anduray C.  
Regidor Quinto

Jose Lorenzo Ramirez  
Regidor Sexto

Ramon Paz  
Ramon Paz Cabarrete  
Regidor Septimo

Silvia Esther Villalvir Mejia  
Regidor Octavo

S.O. Secretario Local Municipal

ACTA No. 399-2022

### AGENDA

- 1- Invocación a Dios
- 2- Comprobación del quorum
- 3- Apertura de la sesión
- 4- Lectura del acta anterior, 398-2022
- 5- Participación del encargado de presupuesto.
- 6- Participación de la auditora municipal
- 7- Socialización, discusión y aprobación del Plan de Arbitrios 2023.
- 8- Correspondencia
- 9- Informes varios
- 10- Cierre de la sesión

Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Azawalpa, Santa Barbara, 17 de octubre del año 2022. Celebrada en el salón de sesiones del municipio siendo las nueve de la mañana, la presidió el señor Alcalde Municipal, ingeniero Medardo Rosa Pinza, con la asistencia de los regidores por su orden; 1- Santos Abel Lopez Sierra, 2- Carlos Dilando Sandres Maldonado, 3- Edgar Arturo Gomez Lopez, 4- Olga Marina Maldonado Villada, 5- Doris Tabinia Anduray Castillo, 6- Jose Lorenzo Ramirez, 7- Ramon Paz Cabarrete, 8- Silvia Esther Villalvir Mejia, vice Alcaldesa Sonia Esperanza Ortega Rodriguez, contando con la presencia de Olin H. Medardo Zamora, comisionado Municipal de Transparencia, con Zoila Argentina Mejia Villalvir, presidenta de la CCT, Francisco De Jesus Peña Rolanco secretario de la CCT. De la



Secretaria Municipal que autoriza y da fé. 1.- El Alcalde municipal Medardo Rosa Pineda, al comprobar el quorum declara abierta la sesión. 2- Se inicia la reunión con la invocación a Dios por el regidor Edgar Gomez. 3- Se le dio lectura a la agenda la cual fue aprobada conforme. 4- Se le dio lectura al acta 398-2022 la cual fue aprobada y firmada conforme. 5- Se le dio lectura a la correspondencia a la cual se le dio su respectiva solución. --- 6- Como primera participación tenemos al ing. Samuel España de MAVAQUI quien se presenta para informar a la Corporación la necesidad de tener en la Municipalidad la Comisión de Evaluación, análisis y recomendación, ya que es la que se encarga de verificar la información de los proyectos antes de ejecutarlos, evaluar ofertas y cotizaciones, analizar información legalidad de materiales, recomendar a la Corporación la mejor oferta de acuerdo a la evaluación y análisis y se conforma con técnicos que conozcan los procesos por lo tanto sugiere que la comisión sea integrada por: Alcalde, regidor, Auditora, Proyectos, Tesorero, Contador, Presupuesto, OIP, compras y suministros. LA CORPORACION MUNICIPAL APRUEBA conformar la comisión de evaluación, análisis y recomendación integrandola los puestos antes mencionados y los corporativos proponen que el regidor que integre la comisión sea el regidor No 1 Santos Abel Lopez Sierra. aclarando que la Corporación es la que adjudica. --- 7- El Lic Navn Rótillo presenta a la Corporación Municipal los siguientes TRASPASOS ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS. 2022. ---

1- Objetos del gasto a ampliarse ---

Prog	Sub Prog	Act	Obra	Obj	Fondo	TP	FF	Descripción	Monto	
03	00	000	001	000	12200	15-03-01	10	0160	Tesoreria journal	59,000.00
03	00	000	001	000	12200	11-001-01	10	0160	Tesoreria journal	41,500.00
Total									100,500.00	

11- Objetos del gasto a disminuirse

Prog	Sub Prog	Act	Obra	Obj	Fondo	TP	FF	Descripción	Monto	
01	00	000	001	000	11300	15-03-01	10	0160	Retribuciones a personal directivo y de control	20,000.00
01	00	000	001	000	11800	15-03-01	10	0160	Dieta	22,000.00
01	00	000	002	000	11520	11-001-01	10	0160	Alcaldia Municipal decimoav. parto mes	20,000.00



01	00	000	003	000	11520	11-001-01	10	0160	Vice Alcaldía municipal decimo cuarto mes	7,500.00
03	00	000	001	000	11100	15-013-0	10	0160	Tesorería sueldos basicos	17,000.00
03	00	000	001	000	11510	11-001-01	10	0160	Tesorería decimo tercer mes	2,000.00
03	00	000	001	000	11520	11-001-01	10	0160	Tesorería decimo cuarto mes	12,000.00
Total Egresos										100,500.00

I- Objetos del gasto a ampliarse

Prog	Sub Prog	Prog	Act	obra	Obj	fondo	TP	FF	Descripción	Monto
03	00	000	001	000	23200	11-001-01	10	0160	Mantenimiento y reparación de equipos y medios de transporte	24,200.00
03	00	000	001	000	23200	15-013-0	10	0160	Mantenimiento y reparación de equipo y medios de transporte.	75,900.00
Total										100,100.00

II- Objetos del gasto a disminuirse

Prog	Sub Prog	Prog	Act	obra	Obj	fondo	TP	FF	Descripción	Monto
03	00	000	001	000	21420	11-001-01	10	0160	Telefonia fija	20,000.00
03	00	000	001	000	21430	15-013-0	10	0160	Telefonia Celular	34,000.00
03	00	000	003	000	11100	15-013-0	10	0160	Contabilidad sueldos basicos	41,900.00
03	00	000	003	000	11510	11-001-01	10	0160	Contabilidad decimo tercer mes	4,200.00
Total Egresos										

I- Objetos del gasto a ampliarse

Prog	Sub Prog	Prog	Act	obra	Obj	fondo	TP	FF	Descripción	Monto
03	00	000	001	000	39100	11-001-01	10	0160	Elementos de limpieza y asco personal	13,500.00
Total										13,500.00

II- Objetos del gasto a disminuirse

Prog	Sub Prog	Prog	Act	obra	Obj	fondo	TP	FF	Descripción	Monto
04	00	000	003	000	11600	11-001-01	10	0160	Desarrollo comunitario complemento	4,500.00
04	00	000	003	000	11520	11-001-01	10	0160	Desarrollo comunitario complemento	9,000.00
Total Egresos										13,500.00

I- Objetos del gasto a ampliarse

Prog	Sub Prog	Prog	Act	obra	Obj	fondo	TP	FF	Descripción	Monto
03	00	000	001	000	36930	11-001-01	10	0160	Elementos de ferreteria	3,084.70
Total										3,084.70

II- Objetos del gasto a disminuirse

Prog	Sub Prog	Prog	Act	obra	Obj	fondo	TP	FF	Descripción	Monto
03	00	000	001	000	25700	11-001-01	10	0160	Servicio de internet	3,084.70
Total Egresos										3,084.70

I- Objetos del gasto a ampliarse

Prog	Sub Prog	Prog	Act	obra	Obj	fondo	TP	FF	Descripción	Monto
06	00	000	004	000	35600	15-013-0	10	0160	Servicios publicos agua y alcantarillados	9,000.00
Total										9,000.00

II- Objetos del gasto a disminuirse

Prog	Sub Prog	Prog	Act	obra	Obj	fondo	TP	FF	Descripción	Monto
------	----------	------	-----	------	-----	-------	----	----	-------------	-------



04	00	000	002	000	11100	15013-01	10	0160	Departamento municipal de Justicia	Salarios básicos	9,000.00
Total egresos.											9,000.00

I- Objetos del gasto a ampliarse

Prog	Sub Prog	Prog	Act	Obj	Obj	Fondo	TP	FF	Descripción	Monto
06	00	000	004	000	39100	15013-01	10	0160	Productos de cemento, asb- tosto, leso y otros	9,000.00
Total										9,000.00

II- Objetos del gasto a disminuirse

Prog	Sub Prog	Prog	Act	Obj	Obj	Fondo	TP	FF	Descripción	Monto
04	00	000	011	000	11100	15013-01	10	0160	unidad de compras y suministros salarios básicos	9,000.00
Total egresos										9,000.00

I- Objetos del gasto a ampliarse

Prog	Sub Prog	Prog	Act	Obj	Obj	Fondo	TP	FF	Descripción	Monto
06	00	000	004	000	39100	15013-01	10	0160	Servicios Públicos agua y alcantarillado reparos y reparaciones	13,365.00
Total										13,365.00

II- Objetos del gasto a disminuirse

Prog	Sub Prog	Prog	Act	Obj	Obj	Fondo	TP	FF	Descripción	Monto
06	00	000	004	000	11100	15-013-01	10	0160	Servicios Públicos agua y alcantarillado salarios básicos	13,365.00
Total egresos										13,365.00

LA CORPORACION MUNICIPAL APRUEBA LOS TRASPASOS DE FONDOS ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS. 2022. - - - -

8- La Auditora Municipal fany Maritza Mateo presenta a la Corporación el informe de las actividades mensuales de agosto y septiembre 2022. LA CORPORACION MUNICIPAL APRUEBA los informes presentados. - - - - -

9- La Auditora Municipal fany Maritza Mateo presenta a la Corporación el informe de evaluación al Departamento de compras y suministros, en donde mediante un formulario de 12 preguntas se encontraron 11 como fortalezas y 1 como debilidad, deficiencias de control interno. No existen normas de ejecución presupuestaria aprobadas por la Corporación municipal aplicables a compras y suministros; recomendación 1 a la Corporación Municipal: Proceder a hacer un análisis para crearle reglamentos al departamento de compras y suministros para un mejor control y funcionamiento del área, ya que el art. 25 de la ley de Municipalidades se establece como una de las facultades de la Corporación Municipal. LA CORPORACION MUNICIPAL APRUEBA lo presentado. - - - - -

10- La Auditora Municipal fany Maritza Mateo presenta a la Corporación el informe de evaluación al Departamento



de Tesorería en donde mediante un formulario de 26 preguntas se encontraron 24 como fortalezas y 2 como debilidad, deficiencias de control interno. El acceso a las instalaciones que ocupa el departamento de Tesorería Municipal no está restringido solo para el personal directamente involucrado en las labores de tesorería. Recomendación y a la Corporación Municipal: Tomar medidas correctivas para mejorar las instalaciones de tesorería para que no exista ese descontrol de personas cuando se entregan recibos. LA CORPORACION MUNICIPAL APRUEBA lo presentado. - - - - -

11- La Corporación Municipal en vista de los informes presentados por la Auditora donde recomienda crear los manuales de viáticos y combustibles y otros. La Corporación solicita a la Lic. de UMAP trabajarlos en conjunto integrando la Comisión: UMAP, Auditora, compras y suministros, regidores: Edgar Gómez, Marina Maldonado, Santos López, y vice alcaldesa Sonia Ortega.

12- Se le informa a la Corporación Municipal que el señor Daniel Henríquez junto con su hijo están solicitando pasar a la Corporación por lo que se autoriza que pasen, el Alcalde les da la bienvenida y les cede la palabra donde exponen que se presentan por una problemática que tienen con el señor Emigdio Portillo respecto a una propiedad ubicada en el carrizal, ha sido presentada anteriormente pero que a esta Corporación no se ha presentado y solicita que en la otra reunión se le agende participación en presencia del Abogado de la Municipalidad y el jefe de Catastro para que analicen en conjunto este tema y llegar a un acuerdo. LA CORPORACION MUNICIPAL APRUEBA lo solicitado. - - - - -

13- La Lic. Scarlet Cisneros jefa de la UMAP se presenta a la Corporación para dar a conocer el Plan de Arbitrios Municipal 2023 y las modificaciones que se están haciendo trabajando en conjunto con los técnicos que realizan cambios. Control tributario Solicita agregarle al art. 19- Computo del impuesto personal - Que todas las personas que no trabajan puedan cancelar el impuesto en base a una tasación de 12,000.00 anual, Art. N.º 33 Tasaciones por oficio - en el cobro de declaraciones, cobro por venta de verdura en locales,

Empresas constructoras y distribuidores de verduras.  
El departamento de catastro solicita agregar al art. 87, Hacer por oficio el permiso de construcción, art. 88 inciso 1, las empresas que se dedican a perforar pozos, solicitar permiso otorgado por la Municipalidad para poder operar dentro del municipio. art. 89 Urbanización - Se calificara como urbanización despues de la venta de 3 lotes. art. 121 - Costo de los diferentes documentos en planos catastrales en zonas urbanas s validación de planos y agregar en inciso 4 requisito obligatorio que cuando se efectue una medida se cobre el croquis, y art. 120 cobro de fierro que se aumentara. - - - - -

14- Se recibe solicitud por parte del presidente de la A.P.F. Evelio Mendieta, presidente del Patronato Edin Padilla y director del centro de Educación para solicitar un proyecto de construcción y mejoramiento de la estructura del C.E. Domingo de Herrera de la Aldea del Aguacate, el presupuesto en la cerca perimetral y la cocina bodega hace un total aproximado de L. 178,392.00 poniendo la comunidad la mano de obra no calificada. La Corporación Municipal analizando y discutiendo estas plicitud NO LA APRUEBA debido a que no hay presupuesto para ese centro educativo, y es necesario tener actualizado la pramentación del Patronato de esa Aldea, pero para el proximo año se dejara presupuestado para poder solventar algunas necesidades. - - - - -

15- Analizando y discutiendo la solicitud de 35 bolsas de cemento para hacer la caja puente del sector del Camino los Ruices de Joconal. La mayoría de los regidores sugieren que dicha solicitud sea presentada formalmente por el patronato de Joconal firmada y sellada para tener mayor soporte. - - - - -

16- Se recibe solicitud por parte de la Lic. Nora Bonilla Coordinadora Municipal de salud, del centro de salud cis Jesus Rodriguez del Municipio donde solicita se le permita aportar proposiciones para el POA de trabajo en el presupuesto 2023 en la cual hace mención de algunas necesidades importantes que son para mejorar las coberturas de servicio. El Alcalde expone a los Corporativos que tiene que sentarse con la Lic.

Bonilla ya que el porcentaje para salud vi-  
cnc destinado tomando en cuenta que nues-  
tro municipio es centralizado pero que en cuanto a  
salud se espera apoyo por las gestiones que se están haciendo

17- INFORMES VARIOS - - - - -  
17.1- El alcalde informa a la Corporación respecto a  
la reunión que tubo el ing. Marlon de la Uma en conj-  
unto con su persona, Mavaqui, ICF, consejo consultivo  
Municipal forestal y Propietario de bosques, el señor  
Guillermo Noriega, tambien estuvo presente el ing.  
Elias Méndez Técnico forestal de industrias madera  
Noriega donde se despejaron las dudas existentes y  
se firmaron acuerdos que beneficiaran a nuestro Muni-  
cipio. - - - - -

17.2- El alcalde informa del cambio que se hizo en el  
centro de salud cis Jesús Rodríguez donde la Lic. Mrg  
Bonilla es la nueva Coordinadora Municipal de salud  
y la Lic. Lucia Caballero paso para el municipio de maculiz  
El regidor Lorenzo Ramirez se retira de la reunión siendo  
las 3:27 PM. - - - - -

17.3- El Alcalde informa que con las fuertes lluvias se  
tubo que ir a sacar aquellas personas que estaban en  
zonas vulnerables y se trajeron para los albergues, uno  
en salón comunal del Municipio y el otro las aulas de  
la iglesia Ministerio Unidos en fe del Agualote, tambien  
que se destruyeron bastantes tramos de calles y que ya  
no cuentan con presupuesto. - - - - -

Informa que no se ha recibido ningún fondo de transfere-  
ncia por la emergencia, que estan esperando respuestas  
porque ya se enviaron los informes respectivos.

17.4- Tambien informa que el viernes 14 de octubre se  
reunio con el Ministro del fondo Hondureño de inversi-  
on social (FHIS) ing. Octavio Pinzda y con el Gober-  
nador Politico, donde se ha logrado que se le aprue-  
be el proyecto del puente del paso de la joya valora-  
do en 3.8 millones, expresa la alegria que siente por  
este logro y muestra agradecimiento ya que el ing.  
Kristian Coronados hizo el perfil del proyecto de g-  
ratis. - - - - -

17.5- La regidora Labinia expresa que una comisión  
del FHIS anduvo en la escuela Tempira y que quedar-



on de ir nuevamente.

17.6- El jefe de proyectos Nelson Buzso se presenta a la Corporación para dar a conocer los proyectos que se ejecutarán con el fondo Unidad de Caminos Productivos, beneficiando nuestro Municipio con un fondo de L. 2,000,000.00 de los cuales se realizarán los siguientes proyectos: Proyecto de caja puente del Estación con un valor de L. 736,395.00, caja puente del Barrio la Sierra con un valor de L. 736,395.00 y caja puente del paso de Piedra Larga con un valor de L. 963,183.50, haciendo un total de L. 2,435,973.50 por lo tanto somete a aprobación la contraparte del fondo. LA CORPORACION MUNICIPAL APRUEBA la realización de estos proyectos y APRUEBA la contraparte Municipal por el valor de L. 435,973.50. El regidor Edgar se retira de la reunión de Corporación siendo las 4:45 PM. - - - - -

17.7- La regidora Labinia solicita considerar poner mayas en la canchita debido a que así como esta se corre peligro cuando los niños van a jugar. - - - - -

17.8- El jefe de proyectos también presenta a la Corporación la propuesta de demoler (quitar) la medianera que forma parte del boulevard frente al parque considerando lo peligroso que está, ya que por las señalizaciones esa calle es una salida y al transporte se le dificulta girar y que se han tenido varios accidentes, por lo cual hace dicha solicitud en pro de la seguridad en red vial. La Corporación Municipal APRUEBA la propuesta presentada por el jefe de proyectos. El regidor No 2 Carlos Orlando Sandres Maldonado VOTA en contra de la propuesta ya que no está de acuerdo por que es un proyecto que lo realizó durante su periodo y que no está supervisado por el Tribunal Superior de cuentas. La regidora Labinia solicita se le apoye con las pautas de los baños y con el proyecto de agua de la Esc. Lempira, ya que ellos están poniendo su esfuerzo para dicho mejoramiento, considerando que la escuela es tomada para la mayoría de eventos, brigadas etc. que vienen al municipio. - - - - -

17.9- El jefe de proyectos informa de los proyectos por ejecutar.



- Alumbrado del parque
- Cocina de la clínica materno infantil
- Cambiar techo y hacer baños en las oficinas de recursos naturales lo cual sera la distrital.
- Hacer en dos etapas el Kinder del Barrio las Flores Agua lote.
- Nuevo tanque para agua en dos etapas.
- Contraparte para el parque de Texoxingales.
- Reparación del campo de los Amates.
- Contraparte para el muro de la Esc. de Joconal.
- Reparación de la represa de Brisas de Agua Buena.
- E informa que el patronato del Aguajote no ha solicitado contraparte presupuestada.

17.10 - Proyectos realizados.

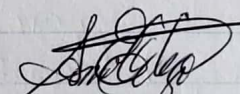
- Balcones y pocitas del aula de la Esc. Cristobal Colón.
- Mejoramiento, iluminación de la laguna en Laguna Verde.
- Se terminaron los baños del centro de salud Cis Jesus Rodriguez.

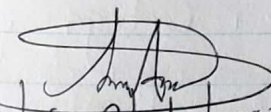
17.11. El Alcalde informa que la fundación Microfinanciera Hermandad de Honduras salieron unos proyectos que se habian ingresado para mejoramientos de centros educativos de la Aldea de Laguna Verde y Potreritos.

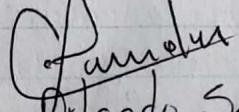
18.- Y no habiendo mas de que tratar se levanta la sesión siendo las 5:03 PM del 17 de octubre del año 2022, firmando para constancia: firma y sello Alcalde Municipal Medardo Rosa Pinzda; Sonia Esperanza Ortega Rodriguez, Santos Abel Lopez Sierra, Carlos Orlando Sandres Maldonado, Edgar Arturo Gomez Lopez Olga Marina Maldonado Villeda Doris Fabina Andray Castillo Jose Lorenzo Ramirez, Ramon Paz Gabarrete, Silvia Esther Villator Mejia. firma y sello Secretaria Municipal.

  
Ing. Medardo Rosa Pinzda  
Alcalde Municipal



  
Sonia Esperanza Ortega  
Vice Alcaldesa

  
Santos Abel Lopez Sierra  
Regidor Primero

  
Carlos Orlando Sandres  
Regidor Segundo.



Edgar Arturo Gómez López  
Edgar Arturo Gómez López  
Regidor Tercero

~~Olga Marina Maldonado~~

Olga Marina Maldonado  
Regidor Cuarto

~~Doris Fabiana Anduray Castillo~~

Doris Fabiana Anduray Castillo  
Regidor Quinto

~~Jose Lorenzo Ramirez~~

Jose Lorenzo Ramirez  
Regidor Sexto

Ramón Paz Cabarrete  
Ramón Paz Cabarrete  
Regidor Séptimo

~~Silvia Esther Villalvir M.~~  
Silvia Esther Villalvir M.  
Regidor Octavo

Sol. Secretario (a) Municipal

